

Expediente: 384/15
Carátula: FIGUEROA JORGE LUIS C/ DE LA VEGA BELIZARIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/04/2025 - 04:43

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DE LA VEGA, JULIO ARGENTINO-FALLECIDO/A
20283385656 - FIGUEROA, JORGE LUIS-ACTOR
30716271648830 - GOMEZ, PATRICIA LILIANA-DEFENSOR DE MENORES DE LA I° NOMINACION
30716271648834 - DEFENSOR OFICIAL DE LA I° NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES
20258435339 - LEDERAR COMPAÑIA GRAL. DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20283385656 - FIGUEROA, CESAR ENRIQUE-ACTOR
30716271648834 - DE LA VEGA BELIZARIO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 384/15



H20901751474

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : FIGUEROA JORGE LUIS c/ DE LA VEGA BELIZARIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 384/15

Concepción, 10 de abril de 2025

A los 4 (cuatro) escritos de ofrecimientos de pruebas presentados por la parte co-demandada (Informativa, Pericial Accidentológica, Pericial Contable y Documental), y los 3 (tres) escritos presentados por la parte actora Sr. Cesar Enrique Figueroa (Instrumental, Informativa y Pericial Médica) en fecha 07/04/2025: resérvense para ser proveídas al momento de la celebración de la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas. JAJ

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.